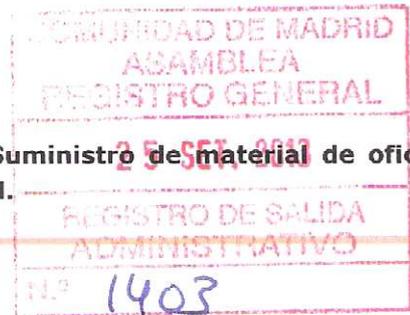




Expte.: CPNSU/2013/02, Suministro de material de oficina para la Asamblea de Madrid.



ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada al procedimiento negociado sin publicidad incoado para la contratación del suministro de material de oficina para la Asamblea de Madrid, CPNSU/2013/02, por las empresas DISTRIBUCIONES COPLAN, S.A.; SANZ Y CERVEL, S.L. (SANCER); y SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA, S.L., todas ellas admitidas al procedimiento negociado.

VISTO el informe técnico emitido el 10 de septiembre de 2013, por el Negociado de Seguimiento de Contratos del Servicio de Contratación de la Cámara, relativo a la documentación presentada por los candidatos y la ponderación asignada, en aplicación de los criterios de valoración de las ofertas que se disponen en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación citada.

En dicho informe se excluye de valoración a la oferta presentada por DISTRIBUCIONES COPLAN, S.A. por los incumplimientos de lo exigido en la cláusula 8.3 apartado b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se reseñan a continuación:

- Proposición económica: no ha incluido listado de precios correspondiente al catálogo.
- Documentación técnica: no ha incluido catálogo de productos de material de oficina y que debía corresponderse con el listado de precios.

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 18 de septiembre de 2013, el requerimiento realizado a la empresa SANZ Y CERVEL, S.L. (SANCER) para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación objeto del presente procedimiento, dentro del plazo señalado por la Resolución de Presidencia de 11 de septiembre de 2013.

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato para el suministro de material de oficina para la Asamblea de Madrid, CPNSU/2013/02, a la empresa SANZ Y CERVEL, S.L. (SANCER), que ha presentado la oferta más ventajosa, por un importe máximo de veinticinco mil euros (25.000,00 €) sin incluir el IVA [30.250,00 € IVA incluido], para el plazo de ejecución de un año.



Expte.: CPNSU/2013/02, Suministro de material de oficina para la Asamblea de Madrid.

El precio máximo anual supone el límite de gasto para las entregas sucesivas según los precios unitarios contenidos en la oferta de licitación.

Segundo.- En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

CRITERIO	Sanz y Cervel, S.L. (SANCER)	Suministros Integrales LA ROCHA, S.L	Distribuciones COPLAN, S.A.
Precio. (Hasta 85 puntos)	85,00	67,94	NO VALORADA
Plazo de entrega. (Hasta 10 puntos)	0,00	10,00	
Otras mejoras. (Hasta 5 puntos)	0,00	0,00	
TOTAL PUNTUACIÓN	85,00	77,94	

Tercero.- La formalización del contrato, se realizará en un plazo máximo de cinco días naturales desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.

Cuarto.- La presente Resolución será notificada al adjudicatario y al resto de licitadores, y será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Quinto.-. Las empresas que presentaron proposición al referido procedimiento y no resultaron adjudicatarias, podrán retirar la documentación administrativa y técnica.

La unidad competente para la devolución de dicha documentación es el Servicio de Contratación de la Cámara (☎ 91.779.95.56/96.06).

Transcurridos tres meses desde la notificación de la presente Resolución la documentación citada será destruida.

Madrid, 20 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE,

José Ignacio Echeverría Echániz



SANZ Y CERVEL, S.L. / sanzycervel@sancer.com / Fax: 91.398.02.15

- SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA, S.L. / larocha@larocha.es / Fax: 91.851.80.09

- DISTRIBUCIONES COPLAN, S.A. / coplansa47@gmail.com / Fax: 91.356.97.66

Documento recibido en el Servicio de Contratación
Día 25 de Septiembre de 2013